

7.5.VARIOS

CONSEJO DE GOBIERNO

CVE-2013-6631 *Decreto 19/2013, de 25 de abril, por el que se acepta la adquisición, por vía de donación, a favor de la Comunidad Autónoma de Cantabria del fondo bibliográfico y documental ofrecido por la Fundación Ikaro con destino a la Biblioteca Central de Cantabria.*

Visto el expediente incoado para la aceptación de la adquisición por vía de donación a favor de la Comunidad Autónoma de Cantabria del fondo bibliográfico y documental, ofrecido por la Fundación Ikaro, con destino a la Biblioteca Central de Cantabria integrada en la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 3/2006, de 18 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma, con lo informado por la Dirección General del Servicio Jurídico, a propuesta de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día

DISPONGO

Primero.- Aprobar la adquisición por vía de donación a favor de la Comunidad Autónoma de Cantabria, del fondo bibliográfico y documental, ofrecido por la Fundación Ikaro, con destino a la Biblioteca Central de Cantabria integrada en la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, consistente en 1.310 libros y más de 50 revistas especializadas, recortes de prensa y otros materiales.

Segundo.- El referido material, cuya donación se acepta, será adscrito a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte con destino a la Biblioteca Central de Cantabria integrada en la Dirección General de Cultura.

Tercero.- Por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte se designará un representante para la formalización del acta de entrega y recepción de los bienes cuya donación se acepta, y se realizarán los trámites necesarios para su correcta inclusión en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma.

El presente Decreto producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y será inmediatamente ejecutivo.

Santander, 25 de abril de 2013.

El presidente del Gobierno,

Juan Ignacio Diego Palacios.

La consejera de Economía, Hacienda y Empleo,

Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

2013/6631

CVE-2013-6631